

El final de una polémica

(Continuación)

Por razones iguales a las que acabamos de alegar es que pretendia arreglase los demas productos contenidos en su Ensayo conforme los autores que le cito. Se engaña quando opina que estos métodos heterogenos no corresponden a escritos semejantes a su *Specimen*. No dudo que si él los hubiese seguido como pretendo y muchos modernos lo executan habria merecido su opúsculo un aplauso mas distinguido por la mayor parte de Naturalistas de este Siglo; si Vmd los conociese, los hubiera leído y reflexionado, se convenceria de lo justa que es mi advertencia. Puede mi adversario obviar que es preciso dexar de seguir en este admirable y vasto estudio del universo a los Antiguos que faltaban de los conocimientos que en el dia poseen los Modernos? No son estos últimos que han reformado y engrandecido los escritos de todos sus antecesores colocando esta Ciencia en el punto mas eminente por la sabia aplicación y unión del distinguido progreso que en estos últimos años hemos visto nacer en las *Matemáticas, Química, Física y Anatomía*? Estas verdaderas antorchas son las que han despedido las mas claras luces en estas materias.

Bastante se lo que dista su *Specimen* para merecer el título de *Historia Natural*; si le he dado tal denominación ha sido para conformarme a lo que leí en el Diario de Mahon quando lo manifestaron al Publico; le aseguro que este anuncio contribuyó a hacer gastar el dinero a muchos, creidos de hallar en él cosas mas interesantes de las que contenia. Pues Señor Autor de la Contextacion esto es *inexactitud, error o falsedad*? me acuerdo es una verdad! Porque habia mi adversario

de presentar con colores confusos a la faz del Universo haciendo ver con esta atroz maña que solo he aparentado aplaudirle por haver seguido a *Linneo* en la clasificación de las plantas, siendo sencilla la expresion que claramente manifiesto en las reflexiones?

Me admiro que un hombre que pretende ser naturalista y gran Botanico, constituyendose autor en esta ciencia halle como disparate el haver dicho que otros han desarrollado el estudio Vegetal mejor que *Linneo* considerando igualmente como blasfemia de mi parte el haver escrito que el Sueco hubiera desconocido y confundido muchas plantas de las que describió y que en la actualidad poseemos.

Esto es tan cierto y conforme a mi dictamen que no hay ningun hombre sensato que pueda negarme que *Linneo* no tuvo la desgracia de morir sin ver la nombrosa multitud de plantas que hoy tenemos y conocer los últimos descubrimientos posteriores a su muerte. Apareció con lunares su sistema, unos que podian dorarse con facilidad, otros nacidos de haber visto pocas especies y muchos generos y aun estas secas y en mal estado, otros en fin inevitables porque se propuso encadenar las producciones de los vegetales para conocerlas todas y medir con sus fuerzas débiles las incalculables de la naturaleza; escollo que todos intentan evitar sin conseguirlo. Multiplicó las clases sin necesidad; prefirió el número y proporcion de los Estambres á la inserción, separando las *Dinamias* de las de quatro Estambres; recurrió el nombre vago de Nectario, con el cual solamente logró el ofuscar los caracteres; apoyó su Sistema en organos a veces tan menudos que no se pueden discernir sin microscopio; destrozó las afinidades naturales.

Es preciso confesar que son fundadas muchas de sus observaciones, cuyo número podia haver aumentado añadiendo por ejemplo que las *Palmas* debieron hallarse en sus respectivas clases y no en una nueva, inutil é inconsecuente a su sistema sexual, que de la *Monadelfia* arrancó multitud de géneros

para sembrarlo en clases impropias; que separó géneros contra sus mismos principios: como el *Sida* del *Napœa*, la *Alcœa* de la *Alcœa* y que al contrario reunió otras que debian conservarse separados, como lo hizo *Tournefort*.

Sé que para apreciar los mencionados cargos seria menester examinarlos en particular pero lo dexaré a fin de no repetir lo que han acrisolado *Cavanilles* en su memorable obra intitulada «Description de las plantas que demostró en las lecciones públicas, en el año 1801, precedida de los principios Elementales de la Botanica imprimida en Madrid en 1802 pag. CIII, CIV, CV, CVI, etc. *La Marcke* en el segundo tomo de su Diccionario pag. 631. *Decandolle flora Francesa, Jursie* en su *Sistema Naturai*, *Springel*, memoria sobre el *Nectario* in 4.^{to} *Berlin* 1793.»

No es esto el unico punto que se há equivocado el mas respetable de los Naturalistas como lo prueba mi buen amigo *Gouan* en la pag. X de sus *Herborisations des environs de Montpellier*, que dice lo que sigue: «Linnè avait cru que les »pays meridionaux ne fournissent que treopeu de mousses, de »*fougères* ou plantes analoques. Nos Botanistes d'après son »opinion etaint tellement imbus de ce prejuge qu' ils se sont »peu ocupés de cette famille. J' avais eté moimême for retardé »dans la connaissance de ces plantes, par la manque de livres »relatifs a cette partie de la Botanique, tels que *Dillon* et *Gmelin* quoique, depuis lonques années j' eusse dans mes recueils »une grande quantité de ces plantes *cryptogames* que j' ai pû »enfin determiner ayant eu le bonheur de me procurer ces rares »Auteurs. On verra donc avec interet que notre climat ne la »cede en rie aux pays froids, montagneux et que quant aux »plantes morines il le dispute a l'Ocean même». Concluyendo este articulo con las palabras del Sabio *Dutour*: «Au nom de *Linnee* nous sommes obligés de nous arreter comme un voyager qui traverse une forêt s' arrêt a l' aspect d' une superbe chêne plus élevé que tous les autres. Le grand homme l' emporte sur tous ces predécesseurs et ses rivaux, et merita d' ob-

tenir parmi eux, le premier rang. A un ardeur incroyable pour le travail il joignait une grande sagete à saisir les principaux caracteres des divers objets de la nature; il avait ce coup d'œil sûr et prompt qui en fait apercevoir aussitôt les rapports et les differances, et cette sorte de genie qui embrasse a la fois l'ensemble et les details d'une Science, son *systeme* sexuel, le parti qu'il en tira pour former de genres plus naturels, le très gran nombre de plantes qu'il fit connaitre, sa precésion à les decrire, la langue nouvelle qu'il crea pour la *Botanique* la reforme qu'il fit dans la nomenclature, et qui etait indispensable, ses disertations, ses vûes profondes, ses ouvrages nombreux, non seulement sur tout ce qui à rapport a cette science mais encore sur les autres parties de l'*histoire naturelle*; tels sont ces titres à l'immortalite; en fin *Linneus* doit etre regarde comme le plus grand Botaniste qui ait jamais existe; mais plus il s'est montré superieur aux autres, plus il est essentiel pour l'interet de la Science ne relever ces erreurs et de faire connaitre les defauts de son *Systeme.*»

Asi Amiguito queda aprovado lo fundada que es mi opinion; ni le quedara la menor zozobra en esta verdad, concediendole que en este punto su gigantesco cuerpo se ha convertido en pigmeo.

Como extraña el autor del *Specimen* que le diga en mis reflexiones que confunde en el género *canis* las especies con las variedades siendo patentizada mi justa pretension en su impreso viéndose unos y otros escritos en un mismo caracter, ni señal alguno que distingue la especie de la variedad, teniendo el autor la sagrada obligacion de ser claro, inteligible, evitando toda traba a sus lectores, explicando con precision y exactitud los objetos que trata?

Me he reido a carcajada cuando he visto en su sabia contextación que cree satisfacer a nuestro público diciendo *que si es leida por hombres de instrucción conocerán lo que quiere decir y que poco importa que los ignorantes tomen el negro por el blanco.* Válgame Dios! Puede verse persona

sensata que admita una tan torpe razón? Es posible que un Letrado como mi antagonista adopte estos bárbaros principios haciendo ver que ignora que un escrito debe publicarse para mas ilustrar las gentes instruidas, explicar lo que no comprenden los otros, aprendiendo con claridad lo que los ignorantes no saben? Se me sea permitido decir a mi adversario que si no cambia de sistema se le podrán aplicar las palabras siguientes: on à deja dit d'un certain auteur, que ces ouvrages ressembloit à l'Apocalypse, parce qu'ils etaint inintelligibles, on peut en dire autant de ceux de Mr. R. etc.

Me admiro que un acérrimo partidario de Linneo se aparte con tanta facilidad de los principios escrupulosamente establecidos en sus escritos, siendo el primero que ha puesto la más gran atención en distinguir las especies de las variedades como se va a ver «Aucun Botaniste n'a peut-être fait autant d'efforts que le chev. *Linné* pour distinguer parfaitement les varietés des especes. Demonstrations élémentaires de Botanique a l'usage de l'ecole Royale veterinaire de Lion tom. 1.^{er}, pag. 228.

Ademas de lo antedicho el autor que S. S. pretende seguir dice en la Philo. Bota. pag. 208 hablando de esto: *Varietates distinctas species nullus sanus facile dixerit in Regno animali*. Queda pues provado lo esencial que es de distinguir en el estudio de la Naturaleza las variedades de las especies; negándole que *Linneo* haya dexado de marcar variedad alguna en su *Sistema Naturae* ni en ningun otro de sus escritos; estoy penetrado y positivamente convencido de que nadie me hará ver lo contrario de lo que pretendo por mas que me citen paginas de sus obras.

El autor del *Specimen* se prevale de un debil motivo fundándose en no existir en nuestras imprentas letras griegas para efectuar lo que le imputo. Me parece que el hombre ilustrado no falta de recursos si quiere distinguir como debe un individuo del otro quitando toda ambigüedad, notando las diferencias y qual ha sido el motivo que le ha obligado a se-

pararse del orden a que había prometido conformarse. Amigo, si quiere que aplaudan su pretensión sírvase Vmd. de razones mas legales porque las que su escrito contiene son desnudas de fundamento.

*Valdria mas que la pluma el tiempo la tinta y papel que ha empleado en sostener este punto lo hubiera dedicado a quitar el potamojiron de la titandria Monaginia colocándole a la orden en que le es propia no faltando de manifestar a que parte de Menorca se encuentra la *Nymphœa* y su pretendido *lichen pulmonarius* a fin de no verse en algun tiempo algo más contrariado de lo que en la actualidad tiene que sufrir.*

Supuesto que mi adversario confiesa en su contextación que desde 1756 no han visto liebres en Menorca por esto mismo queda provada mi pretensión de que no es natural de esta Isla, aunque lo coloque como tal en su *Specimen* figurándose después poder demostrar que propagaron en esta sin mas fundamento que un *o bien* y un *tal vez* que lejos de formar una consecuencia legítima la hace incierta, sin poder ser admitida a tenor que nada prueba. Dexaré de responder a la nota 32 y algunas mas por ser impertinentes, atrevidas y llenas de audacia, destituyéndolas esto de su derecho, que si no fuera asi podria reclamar.

Considera el *Mus porcellus* como producto de Menorca por el único motivo de que cria en los pueblos de esta; pareciéndome algo ridículo de su parte querer sea por esto naturalizado en la Isla. Me conformaría a todo, sino supiera que porque viven en nuestro suelo, tenemos la necesidad de precaverlos de las humedades y de los frios del Invierno, colocándolos en los lugares más templados de nuestras habitaciones, de lo contrario mueren, como me lo ha probado mi experiencia; en este concepto podemos decir que lexos de naturalizarse, solo existen cuydadosamente en este clima, como las plantas exóticas traídas de la zona tórrida, que porque vegeten a nuestra temperatura debemos colocarlos en los hibernáculos, quienes graduados como deben viven, cre-

cen, florecen y se reproducen, sin que por esto sea permitido llamarlas naturalizadas y que por serlo debian criarse al ayre libre sufriendo las inclemencias y variedades de las estaciones.

Igualmente confiesa que sigue a *Linneo*, y segun esto el solo nombre de *capra hircus* sirve para denotar el macho y la hembra, sin embargo que en su *Specimen* pone *Capra hircus* M. *Capra hircus* F. En este caso bien necesita mi antagonista que se le diga *Capra hircus* tanto si es macho como hembra. Hace mal sostener en su ante mencionado opúsculo que pretendo que él pone en su *Specimen* el nombre de *Ovis laticaudata* a motivo que en esto me conformo con la denominación anotada por *Linneo* pag. 97 y no con la adoptada en su ensayo; de modo que si el criado del Rey toma la pena de mirar lo verá de esta conformidad imprimido a no ser que la humedad de su obscuro y melancólico Gabinete haya borrado la sílaba *ta* que él suprime en su escrito.

No se confunda ni obscurezca su espíritu, no es menester que denote que el *Ovis laticaudata* es variedad del *ovis aries*, que bastante probado es por todos los Naturalistas y no queda duda alguna en este particular. No admitiendo que aunque el *Ovis laticaudata* haya criado en esta sea natural de Menorca, supuesto que nuestros pastores han todos experimentado cambiarse pronto en la comun especie de *ovis aries* prueba irrefragable que nuestro clima no es propio a criar esta variedad.

Por muy que pretenda mi anciano que lo que le digo sobre la *cicada flava unicolor* y de la *Falena pavonia major* son menudencias, bagatelas que no valen la pena de romperse la cabeza por ellas, le contesto no es valido su argumento porque en materia de ciencias e instrucción es menester ser muy escrupuloso, mirando como esencial e interesante, no solo esto que es muy necesario distinguirlo, pero tambien los objetos que lo son menos, porque todo es importante en el estudio de la Naturaleza.

Su tenaz preocupación en querer sostener sus fantásticas

pretensiones y mi facilidad en contrariarlas me inducen a manifestar que las denominaciones de *viella antilla doricini* que usa en su *Specimen* no son palabras Menorquinas sino Menorquinizadas de los términos latinos, declarando que por mas que las haya pedido con estos nombres a nuestros Farmacéuticos, particulares y gentes del campo no han comprendido lo que querian decir, ni si existian vegetales con tales epitetos, ni que estas denominaciones fuesen Menorquinas. Todo esto puedo probarlo por los que fueron a preguntarlo a estos personajes, sin exceptuar a su Boticario, vecino y amigo que no lo pudo adivinar mas que los otros. Afirmino que la voz *Grateuil* deriva de la lengua francesa como se ve en los escritos de *Govari, Tournefort, Lenery, Decandolle*, etc. y nunca usada por los Mahoneses. Bien sabe que pidió Vmd. a uno de sus satélites si haria bien llamarla *Phillyrea angustifolia, Aladern de fulla estreta*. Es menester mas para probar que mi insigne y célebre adversario ha introducido voces nuevas sin que sean ni propias, ni conocidas, ni adoptadas por nuestros Isleños? Si alguno pide plantas en este lenguaje tendrán que acordarse para comprenderlos que de este modo las llama el autor del *Specimen*.

No teniendo el Académico con que defender la inadvertencia que en mis reflexiones le censuro sobre la palabra *Oleaster* cree satisfacer al Público alegando *era una* frivolidad; este velo es tan transparente que no puede de ningún modo esconder este fallo; así es preciso que se defienda con argumentos mas fundados sino quiere representar tan triste figura entre nuestros lectores porque en su escrito verán se sirve de términos que no corresponden al *Specimen*.

Tal vez creeran algunos que lo que me impugna el Letrado es fundado; me parece poder patentizar al universo que sus enardecidas intenciones son maliciosamente nacidas de una fuerte cólera. No dudo que en su sangre fria dexe de comprender era inutil exponer en mi escrito el principio de la *frasis discriptiva* de ambos *ornithogalum* por contener esta los ca-

racteres comunes del *umbellatum* y del *arabicum* copiando lo demás de ella por denotar lo distintivo de cada una de estas dos especies. Que falta es la *mia* si V. E. no tiene sus ojos bastante abiertos para ver con quien concuerda el *humilioni- bus* y *altionibus* que se leen en las dos porciones determinativas que manifesto en mis Reflexiones? Si quiere hallarlo búsquelo en la porcion de frases que he suprimido, declarando que la palabra *filamenta* debe decir *filamentis* pero esto fué falta de imprenta como otras que me imputa; no es extraño porqve considerando ignorante es muy facil padecer iguales equivocaciones, pero que un hombre como Vmd las haga es imperdonable probando esto que pretendo al final de esta mi respuesta.

Negando que el *Lliri bort* así llamado por los Menorquines sea el *Ornithogalum Umbellatum*, estando moralmente convencido que esta denominación usada por nuestros Isleños corresponde al *Arabicum*. Alegrándome si sale facultativo Botánico que justamente contrarie lo que pretendo. Si no supiera que mi Adversario sabe su deber, le diría que antes de mutilar ni criticar mis escritos aprenda y lea las diferentes ediciones de *Linneo* y demás autores Botánicos que no conoce, demostrando a cada paso de su escrito lo atrasado que está en recientes y antiguas nociones de Historia Natural. Si no fuera por esto lejos de calumniarme de haver metido en la descripción de la *Digitalis purpurea calicis* por *calisinis* sabria que de este modo adoptaron y cambiaron la dicha denominación: *Gmelin* en su *Sistema vegetabilium caroli Linnei* edición de Londres 1798 pág. 939, como igualmente en el tom. 74 de la *flor Dan.* como tambien en la *Cent.* 4 tom. 53 fol. 6 por *Gaortu*. Pus Señor a Vmd. corresponde la aplicación del *palo de la Fábula* que *Júpiter* dió por *Rey* a las *Ranas* y estas llegaron a insultarlo. Pues no sabe que despues lo pagaron y pagaron muy caro? Que no ve Vmd. tambien que todo el Mundo mirará con desprecio e indignación estas fechorias que con tanta impertinencia se atreve ha-

cerme e imputarme por causa de los pocos conocimientos que tiene en autores Botánicos?

Que importa que su anteojo no haya podido alcanzar la descripción de la *Digitalis Ambigua* y que estando algo descompuesta la *Bruxula* de que Vmd. se ha servido lo ha derribado del verdadero camino que le podía llevar al punto que se encuentra; pero considerando que el peso de sus años no le permite fatigarse le indicare véase *Linneo edición de Londres por Gemel* pág. 940 *Suppl. flor. austr. par. focg.* pág. 282, etc. Después de esto qual es de los dos que toma el blanco por el negro? Qual es el mas viejo en esta materia, mi adversario que es un Setentón o yo que soy un Muchacho? me parece que todo el mundo dirá que en este punto el más joven parece ser mucho mas anciano.

Son tan irresistibles mis razones en probar que no crece la *Digitalis purpúrea* en Menorca como me será facil demostrar la existencia de la *Ambigua*. Pero antes de detenerme en este particular permítame el lector que diga que vuestros esclarecidos, raros e insignes talentos os habian grangeado el título de S. S. y pareciendome obligación mia daros este tratamiento, no se como imaginar que el caracter honrrado de mi adversario llegue a calumniarme por haberle de este modo titulado. Me parece seria falta grave si no me haviese conducido de esta conformidad.

De nada sirve que *Bomare* diga que la propia *Digitalis purpúrea* se encuentra en la Europa templada del medio dia a motivo que estos Países y lugares de Francia donde se halla son muy aproximados de las altas y frias montañas, siendo continuación de los *Pirineos* y *Alpes* de modo que en medio del verano son mas frios estos lugares que Menorca en el rigor del Invierno. Las varias herboriciones que con *Bouchet* *Boubien* et *Serres* tengo en ellas executadas me lo han demostrado. Convenzase Vmd que no tienen nada que disputar nuestro monte *Toro*, *Santa Agada* ni *Enclusa* con las que cito ni por su eminencia ni temperatura. Si fuese posible ponerlas a

su lado, las altas montañas de Menorca solo merecerían el nombre de colinas. Como puede ser que mi adversario se atreva a llamar a estas frias siendo ellas calientes, y aunque ellas lo sean menos que las demás partes de la Isla dista muchísimo de tener el grado de frio que se observa en las llanuras de Francia y España donde crece naturalmente la *Digitalis purpúrea*? Además de lo que acabamos de decir si Vmd. hubiese herborizado este suelo Balearico no ignoraría que por una planta de *Digitalis* que se encuentra en estas montañas se recogen 20 en las partes mas meridionales y llanuras de la Isla que en las partes superiores de estas alturas no se encuentra una, las pocas que se recogen es a sus faldas. Lo que prueba que las partes frias son propias a la *Purpúrea* y no las calientes y templadas. Lo que dice Pirnera en este particular es como sigue: La dedalera con sus ocho especies se cria en varios terrenos de España pero la Dedalera o *Digitalis purpúrea* de Linneo es muy común en las gargantas de los montes de *Avila*, de *Burgos*, *León* y *Galicia* en las faldas de los Pirineos de Cataluña y en *Sierra Nevada* ⁽¹⁾. Seguramente que estos lugares son mas frios que templados ni calientes; este testimonio basta para destruir su decantada opinión.

Asentemos por un momento que el clima de Menorca sea propio a criar la *Digitalis purpúrea* no por esto debemos decir que la *boca de llop*, así llamada por nuestros Isleños, sea esta sobre dicha especie de *Digitalis*; sabemos que hay muchas plantas que en ella podrian cultivarse; en todo esto estamos privados de ellas. No es menos frívola la consecuencia de que se vale mi benemerito adversario fundándose en que el *Doctor Juan Cursach* pretende que la *Digitalis purpúrea* crece en la Isla, lo que a mi modo de entender le falta mucho para poderme probar que la que describe en su *Botanicus Medicus* sea la misma especie que el *Specimen* lleva vulgarmente llamada *boca de llop*.

Si Cursach confiesa que si contexto que uno y otro se han

(1) Véase *Materia Medica* de Cullen traducida por este autor.

equivocado en la determinación porque lo *boca de llop* que conocemos es totalmente diferente de la *purpúrea* y sus caracteres solo corresponden con la descripción de la *ambigua*.

Se puede ver mas bárbara ignorancia del autor de la Contextación, querer probar que era la *Digitalis Purpúrea* la que nace en la Isla porque *la han tomado diferentes veces en cantidades bastante fuertes sus resultados han sido favorables?* Que bestialidad! *Digitalis Purpúrea* á cantidades bastante fuertes? Señor Doctor esta sola razón condena su pretensión, evidenciando claramente que S. S. ha tomado una especie de *Digitalis* por otra; queda demostrado por la experiencia de todos los facultativos que la propia *purpúrea* de cualquier modo que sea preparada tiene efectos muy malos administrada a dosis un poco crecidas quanto mas a fuerte dosis por ser ella uno de los mas activos venenos vegetales conocidos como lo demuestra nuestro conciudadano el *Dr. Orfila* en su *Toxicología*. Produciendo esta heroica planta efectos milagrosos administrada con cautela a pequeña dosis, aumentando gradualmente las cantidades con cuidado y esmero, como lo confirman los médicos Tromsdorf ⁽¹⁾, Cullen ⁽²⁾, Endrero ⁽³⁾, John Thomson ⁽⁴⁾, Schwilgue ⁽⁵⁾, etc. La legación que Vmd. da que la *Digitalis* de Menorca se ha dado a *dosis bantante fuertes y sus efectos han sido favorables* demuestra mas y mas que es el *Ambigua* y no la *purpúrea*, supuesto que todas las otras dedaleras tienen unos mismos efectos con la diferencia que por llegar a tenerlos iguales a ella es menester triplicar la *dosis*. *Francisci Mirabelle* en su *Apparatus Medicamentum* ha tenido el cuydado de prevenir esta equivocación con las palabras siguientes: «Non multum fidendum est Digitali quæ coli solet in viridariis. Cœterum cum experientia constet alias

(1) Véase *Arte de recetar* escrito en Aleman por este Autor, traducido en castellano, aumentado y corregido por el Dr. D. Antonio Vilaseca y el Dr. D. Francisco Carbonell, pag. 133.

(2) Véase su *Materia médica* traducida en castellano pr. primera pag. 408.

(3) Véase *Edinburgh mex Dispensatory* 1804 pag. 600.

(4) *The Elements of materia medica en Pharmacy* 1813 pag. 240 y 241.

(5) Véase *Materie Medicale* 1809 pag. 366 y 367.

digitalis species, ut *Lutea*, *Ambigua*, etc., que magna copia etiam in montibus nobis propioribus ornintur ut in Novo comiensibus etc. cosdem fere parere effectus si prœbeatar paupis per majores dosi quos panit Digitalis Purpúrea convenit illas species in usum deduis ut pote majis obvias quam sit purpúrea minorisque pretris» pag. 66.

Seria ser muy cabiloso en su opinión si despues de tantas sólidas razones y autoridades las mas respetables quiere el adversario reusar conceder lo infundada que es su pretensión quedando condenado por su propio racionio espuesto en su Contextacion provando lo contrario de lo que se proponia demostrar.

Sin embargo que lo antedicho hasta para probar la solidez de la pretensión mencionaré para mas corroborarla las observaciones que Mathias y yo tenemos practicadas sobre este particular.

Desde mucho tiempo havia oido decir que la *Digitalis purpúrea* llamada por el vulgo *boca de llop* crecia en la Isla; a mi regreso en esta creí de mi obligación antes de recetar un tal violento remedio asegurarme si verdaderamente era la pretendida dedalera, luego me convencí por su porte, por el color y forma de sus hojas, como igualmente por la flgura de su cáliz y corola, no ser la *purpúrea* pero si la *ambigua*. Despues de lo expuesto me faltaria confirmarlo por las experiencias terapeuticas que me dieron resultados que acreditaron ser esta última especie de *Digitalis* y no la *purpúrea*. Mi buen Amigo *Mathias* ha tenido en su práctica los mismos resultados. Los enfermos con quienes se hicieron estas observaciones valuaron la diferencia en la sensación que en ellos producía la acción de una u otra de las dos especies. Despues de esto bien puedo aplicar a mi Antagonista los siguientes versos:

Je m'engageai sous l'espoir d'un salaire
 A travailler á son hebdomadaire;
 Je critiquai sans esprit et sans choix
 Et je mentú pour dix écus pour mois.

No faltan Profesores de Farmacia escrupulosos que despues de mis reflexiones han asegurado lo justa que es mi pretensión los quales convencidos de esta verdad han desterrado de sus Boticas nuestro *Digitalis* reemplazándolo con la verdadera *Purpúrea* traída del Continente.

Quedo satisfecho a motivo que mi Antagonista confiesa en su Opúsculo que las denominaciones de *Braisica cauli-flora*, *Braisica capitata*, etc. son especificas de *Tournefort*, *Bomare* y no de *Linneo*; esto es lo que en mis Reflexiones pretendo impugnándole que colocándolas en su *Specimen* como especies del *Systema Naturæ* siendo consideradas como variedades por este autor; es de su obligación enmendar dichas equivocaciones y tantísimas otras que ingenuamente concede á fin de acordarse su ensayo en el sistema que orgullosamente en el principio de su obra promete seguir y despues falta á ejecutarlo.

En quanto a lo que me dice de haver empleado *mis talento, pluma y esfuerzos contra los curanderos y demas que sin título exercen estas facultades* le digo que no siendo de mi competencia lo haga quien quiera o el que tiene obligación; si él no sabe mejor aconsejar aprenda lo que necesita para acudir a la parte que corresponde.

Es cierto y ninguno puede negarlo que las ordenes de las clases en el *Sytema Naturæ* de *Linneo* son fundadas desde la primera hasta la 13 clases sobre el número de *Pistilos*; desde la 14 clase hasta la 24 sobre diferentes caracteres. De modo que tanto que la distinción clasifica esta establecida en el número de estambres, las ordenes son igualmente fundadas sobre el número de *Pistilos*; pero al instante que es la situación ú otra disposición que hace este caracter.

Las ordenes son las mas generalmente fundadas sobre estas distinciones no existiendo entre las especies señal que abligue a colocar una antes de la otra siendo puestas en la clase y orden que les corresponde. Asi, Amigo, Vmd, ve que no he faltado a las leyes fundamentales del *Systema* del

Botanico Sueco como falazmente me lo imputa en su Contestación siendo certísimo que S. S. ha desfigurado la armonía de la mencionada clasificación confundiendo a cada paso de su *Specimen* individuos de un orden con los otros, que obscurece y embrolla lo que con tanta claridad y esmero describió *Linneo*. En linda y graciosa la equivocación que con ignominia manifiesta existió en su ensayo por lo que mira al *pinus*. Pero se conoce lo confusos que son los conocimientos en Botánica luego que con terquedad sostiene no es falta haber puesto en su ensayo *Trifolium Melilotus ofininalis* pensando infundir más respeto a su opinión cita el tomo III. pag. 501 de *Linneo* diciendo que allí lo verán de este modo escrito, lo que es falaz, supuesto que solo se observa en las 40 especies que contiene el género *trifolium*: las primeras 7 en M. antepuesta solo para probar que quando él reformó el Sistema de *Tournefort* reunió estas en su género *Trifolium* que fueron separadas por *Banin* y el antecitado *Botanico Francés* en otro género que llamaban *Melilotus* y que el *Caballero de la estrella Polar* borró de su sistema marcando las especies antecitadas con la dicha M. porque comprendieran que estas eran pertenecientes en el género *Melilotus* de estos antecesores *Botánicos* de modo que si mi impugnante lo hubiese considerado como debía daría pruebas de estar impuesto en el Sistema Sexual que dice sigue en su *Specimen* no conociendo aun el espíritu de su autor.

La sofística respuesta que se lee en su Contestación por lo que le refuto en mis Reflexiones sobre el *Nitrum cristallus montana* que confunde con las tres especies de *Spatum* descritas en el mismo *Linneo* no merecen respuesta alguna, sin embargo le diré que *Vmd.* ni ningún otro me hará ver que nuestra *Sal de Bruxa* puede chispear con el eslabón. Es certísimo que yo no confundo en mis Reflexiones las tres especies de *Spatum* en una por más que lo diga nuestro héroe en su brillantísimo escrito; y aunque sea un pobrete en Química puedo sin vanagloriarme enseñársela a *Vmd.* y algunos de

sus secuaces que tienen a causa de su profesión y decoroso empleo obligación de saberla, si Señor; mas fácil me será hacer una exacta análisis que Vmd. clasificar los entes de la Naturaleza como se lo tengo probado. Convénzase S. S. que sin buenas luces químicas ningún paso se puede hacer en Historia Natural y particularmente en Mineralogía; esto basta, y por mas que le pese no le descubriré en que consisten las notas que necesita encerrar en su *Specimen* tocante al *pumex volcani silex cretaceus*, el tiempo lo descubrirá. Es posible que este autor quiera con fanfarronadas envolver sus equivocaciones que a cada paso comete en muchos de sus impresos. Es certísimo que el escrúpulo que se usa y siempre se ha acostumbrado en Menorca ha sido de 20 gramos y no de 24 como el Togado lo pretende en sus *Pesos y medidas de Menorca*, pág. 38. Tanto es como pretendo que no ha habido en ejecución decreto alguno que destruya esta pretensión. Los autores que Vmd. me cita en este particular haciendo gran pasada de ellos no prueban mas sino que en Francia y en algunas partes del Continente de España el escrúpulo es de 24 gramos sin que por esto dexé de ser el de Menorra nada mas que de 20 y la onza de 9 dragmas y no de 8 como en su escrito dice. Si le queda duda puedo acreditarlo bajo juramento de todos los facultativos de Menorca.

Puede verse mas error que el que en esta materia mi adversario ha cometido? No es la sola equivocación que en puntos de pesos y medidas se observa. Es positivo que el cálculo y reducción de varios de los que no son Medicinales se encuentran igualmente inexactos.

Me es muy sensible ocuparme en este científico escrito en cosas que no competen a un corazón noble y grande. Pero me veo obligado a esto por la importunidad que se divierte hacerme por algunas equivocaciones de imprenta que se leen en mis Reflexiones cuando en quasi todas las páginas de su *Specimen* se observan faltas de esta conformidad, las que de esta manera escritas desfiguran el sentido y significación de

ellas de modo que por mas que las busquen asi imprimidas no se hallan en las inmortales obras de *Linneo* y demás Naturalistas pareciéndome muy del caso anotar algunas de ellas para mejor acreditar lo que acabo de decir.

Nota de las erratas que se leen sin corregir en el *Specimen*:

Pag.	Línea	Dice	Debe decir
5	18	Picce	Picœ
6	15	Pavonia	Pavonnina
7	1	Hematopus	Hœmatopus
10	2	Mineraletus	Miraletus
Id.	13	Lopius	Lophius
Id.	18 y 19	Murena	Muroene
11	1 y 1	Idem	Idem
Id.	3	Xipias	Xiphias
Id.	6	blenius	blennius
12	2	hirta	hurta
Id.	8	Mormirus	Mormyrus
13	3	Sphirana	Sphiroena
14	22	Grillus-grillotalpa	Gryllus-Gryllotalpa
17	11	Silvarum	Sylvarum
33	22	oriza	oryza
39	13	Nymphoca	Nymphœa
48	21	Tusillago	Tussilago
45	2	Anthillis	Anthyllis
Id.	18	Scorpiurus-moricatus	muricata

Debeis convenceros que dichas equivocaciones no han nacido de parte del autor; es probable que solo son descuydos de la imprenta; si no fuese asi como podria mi adversario ser considerado Fénix de los Literatos Menorquines? ni conservar la condecorada distinción de Corifeo entre el mayor número de nuestros Isleños, Forasteros y Extrangeros? Es sabio! no se puede negar.

Concluyo esta respuesta confiado de que las razones que tengo ante expuestas bastarán para convencerle por ser cien-

tificas y de toda fuerza; el resistir a ellas seria temeridad; tengo tan buena opinión de sus Filosóficas luces y estoy moralmente persuadido me confesará ingenuamente a la faz de los habitantes de uno y otro emisferio que todo lo que digo en mis Reflexiones y en esta Respuesta justificativa es la pura verdad y conforme al actual progreso de las ciencias naturales. Pero si le queda el menor recelo de credulidad de lo contenido en mis antecitados escritos prometo justificarlo en público á la parte que mas le acomode. Protestando delante de Dios y de los hombres de todo quanto escribirá de hoy en adelante en este particular dando fin a este opúsculo con las palabras del Poeta Boileau:

Ainsi sans m'aveugler dé une vaine manie
Je mesure mon vol à mon faible génie.

Mahón 3 Junio 1816.

† Rafael Hernandez D.^r Med.

En defensa del Instituto

EN la Asamblea de fuerzas vivas de Menorca que se celebró en este Ateneo el día 18 de noviembre último y con objeto de solicitar del Gobierno mejoras para la Isla, tratóse de la posible supresión del Instituto General y Técnico, que fué considerado por todos los presentes como centro de primera necesidad, y se acordó procurar por todos los medios su subsistencia.

Derivación de aquella Asamblea es el documento que publicamos a continuación:

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Los infrascritos, Alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de Menorca, Baleares y Presidentes de las Corporaciones

y asociaciones culturales que en ella funcionan, a V. I. atentamente exponemos:

Que han llegado hasta nosotros noticias atribuyendo al Directorio militar gobernante el propósito, en aras de la economía, de suprimir los institutos generales y técnicos que figuren en la estadística con menor número de matriculados.

Semejante noticia ha producido honda alarma en toda la Isla, porque de atenderse exclusivamente a la matrícula, nuestro Instituto sería de los condenados a la supresión.

Pero son de tal magnitud las consideraciones que abogan por su permanencia, que los exponentes no vacilamos en acudir, para alegarlas, a la superior ilustración de V. I., confiados en que conociéndolas el Directorio, exceptuará de la radical medida a nuestro establecimiento docente, en caso de ser ciertas dichas noticias.

Su historia es larga y accidentada: cada vez que ha habido reforma de carácter general se ha tratado de suprimirlo, y en toda ocasión, a pesar de que carecíamos, por nuestra pequeñez, de valiosas influencias, los gobernantes se persuadieron de que era demasiada crueldad el privarnos de nuestro Instituto y, por ley de fundada excepción, fué siempre respetado. Así, en 1868, de Colegio de segunda enseñanza que era, incorporado al Instituto de Baleares, fué declarado Instituto libre; del 1875 á 1910 fué Instituto oficial de 2.^a enseñanza; en 1892 se le otorgaron los derechos y prerrogativas de los Institutos provinciales, y desde 1.^o de Enero de 1911, por Real Orden del 4 de dicho mes, fué agregado al Estado como Instituto general y técnico.

Cuando en dicha última fecha se hizo la incorporación, estaba el establecimiento seriamente amenazado de muerte, pues de continuar como Instituto local, el Ayuntamiento de Mahón, que hasta entonces lo había sostenido con inmenso sacrificio, no hubiera podido hacer frente al gran incremento que por aquel tiempo se inició en los gastos, con motivo de los nuevos planes de enseñanza y, posteriormente, por el aumento de

sueldos del personal docente. El Ministerio se convenció de cuan necesario era el Instituto para la Isla y decretó su salvación, no obstante ser el de menor número de matriculados, los cuales en el curso de 1910-1911 no excedieron de un centenar, habiéndose elevado progresivamente a doscientos la matrícula desde dicha fecha al último pasado curso.

Este mismo historial, apenas esbozado, patentiza a la vez el vehemente ahinco con que la Isla ha defendido el Instituto y la decisión con que todos los Gobiernos lo han mantenido, cuando se decretaba la supresión de otros que contaban con mayor número de matriculados e, indudablemente, con mejores influencias políticas.

Es de justicia, porque la Isla, a más de cien kilómetros de la capital de la Provincia, con escasísimas e inseguras comunicaciones interinsulares y sin ningún otro establecimiento donde se pueda estudiar la segunda enseñanza, atendido que el Seminario conciliar de Ciudadela viene por su constitución especializado exclusivamente para la carrera eclesiástica, la Isla quedaría privada en absoluto de la participación en los beneficios que dicha segunda enseñanza tribuye por todos los ámbitos de la Nación, porque la edad en que se cursa el bachillerato no es adecuada para mandar a los hijos a Palma o a Barcelona y tenerlos sueltos, de lo cual solamente se salvarían las escasas familias en condiciones de costear la pensión de un internado.

Además de los varones, son en bastante número las jovencitas que cursan actualmente la segunda enseñanza, en preparación de la lucha por la vida. Con respecto a ellas sería si cabe aun más irremediable la desgracia.

Y más que los mismos isleños que, al fin y al cabo, viven aquí como podrían libremente vivir en otro punto, a quienes causaría la supresión del Instituto gravísimo daño es al gran número de familias de jefes y oficiales del Ejército y de la Marina y a los funcionarios del orden civil que en la Isla residen, no por su voluntad, sinó por razón de sus destinos; y esos

Sres. jefes y oficiales, y demás servidores del Estado provienen, indistintamente, de todas las regiones de España; por manera que, conservando el establecimiento, se satisface en realidad una necesidad nacional, como se ha satisfecho creando por idénticas consideraciones el de Melilla.

En consecuencia.

Suplicamos los exponentes atentamente a V. I. se digne en su día dar cuenta de esta petición al Directorio e informarla favorablemente, a fin de que, por obra de excepción justificada sea conservado el Instituto general y técnico de esta ciudad, acto de justicia que esperamos, en Mahón a 31 de Enero de 1923.—El Alcalde de Mahón, *Francisco Ponsetí*.—El Alcalde de Ciudadela, *José Moll*.—El Alcalde de Alayor, *Juan Villalonga*.—El Alcalde de Mercadal, *P. A. Bartolomé Ferrer*.—El Alcalde de Ferrerías, *Onofre Janer*.—El Alcalde de Villa-Carlos, *Nicolás Quevedo*.—El Alcalde de San Luis, *Juan Sintés*.—Por el Ateneo C. L. y A. de Mahón, El Presidente, *Antonio Victory*.—Por la Cámara de Comercio, El Presidente, *Bartolomé Escudero*.—Por el Ateneo de Villa-Carlos, *F. Ruiz Cuevas*.—Por el Ateneo Popular, *Juan Pons Mesquida*.



UN CORSARIO MENORQUIN

(1779 — 1781)

A mi distinguido amigo, el ilustre marino,
D. Pedro M.^a Cardona Prieto, Director de la
Escuela de Aeronáutica Naval.

DESDE que el mundo es mundo el hombre se ha creído con derecho de atacar a su enemigo en legítima defensa de sus intereses; de perjudicarlo y vencerle por todos los medios puestos a su alcance.

Así es que en las guerras navales no faltaron buques de particulares que, con autorización del Soberano y con suje-

ción a leyes, tomaran parte activa en la lucha con el exclusivo objeto de hostilizar al contrario, destruyendo sus fuerzas y las fuentes comerciales, vida de su nación.

El *corso marítimo* que no es otra que el ejercicio de este derecho natural legalizado, y que no debe confundirse con la *piratería*, era conocido ya entre los romanos con la denominación de *prædatores maritimi*; durante la Edad Media tomó gran incremento, dando origen a reprochables abusos, y, hasta el año de 1785 en que fué acordado entre Prusia y los Estados Unidos abolirlo, ningun tratado internacional lo había desechado.

En 1856 el Congreso de París declaró el Corso abolido, pero pronto el derecho natural protestó de semejante acuerdo, ya que, cinco años más tarde, al estallar la guerra civil en los Estados Unidos, el capitán Semmes, dueño de los buques *Alabama* y *Sumpter*, se lanzó a la lucha superando en valor y en osadía a los más famosos corsarios de que nos habla la historia, realizando heroicas proezas en defensa de los ideales de su partido, legando a la posteridad una brillante página del armamento en corso.

Las guerras que se sucedieron en Europa durante el siglo XVIII, en las que la isla de Menorca fué objeto de codicia por parte de las naciones beligerantes, revivó la afición de estos isleños a sus atrevidas incursiones marítimas. Aquellas victorias alcanzadas contra los berberiscos, reverdecidas durante la lucha entre los dos gobernadores Arnaldo de Foxá y Pedro de Belloch bajo el reinado de Alfonso V el *Magnánimo*, y durante la resistencia que opuso Mahón a acatar la soberanía de Juan II de Aragón y Navarra, alentaron a los marinos menorquines a abandonar de nuevo la tierra en busca de enemigos que vencer y de barcos cargados que apresar.

Es indiscutible que con la ocupación de Menorca por las armas inglesas, en 1708, fueron mejorando las condiciones de la vida insular bajo todos conceptos; acrecentó rápida-

mente su comercio y aportando los nuevos dominadores energías a la marina mercantil menorquina, que languidecía rápidamente después de estancado el rico comercio de Levante, hubo de operarse un manifiesto avance en las aficiones que sintieron por el mar estos isleños.

No fué pequeño incentivo para el aumento de nuestra marinería la guerra estallada en 1739 entre Inglaterra y España, en la que tuvieron que intervenir después otras potencias, guerra conocida aquí con el nombre de *guerra del any quaranta*, y que terminó con el tratado de paz suscrito en Aquisgran en 18 de Agosto de 1748. En efecto, durante aquellos ocho años de incesantes luchas, los mahoneses armaron en corso multitud de buques que, unidos a los corsarios ingleses, contra franceses y españoles enriquecieron la ciudad con sus valiosas presas.

Al amparo de las franquicias y libertades británicas vinieron a establecerse aquí infinidad de griegos e italianos elemento que contribuyó a que el número de corsarios ascendiera en poco tiempo a setenta y uno y al de presas declaradas como buenas por el Tribunal del Vice-almirantazgo establecido en Mahón.

A esta época de exuberante prosperidad, en que el bienestar se sentía principalmente en la capital de la Isla, revelándose en su engrandecimiento, hubo de seguir una terrible paralización en las expediciones marítimas, iniciada durante la efímera dominación francesa, y cuya consecuente emigración pudo atajar el gobernador inglés Murray dando ocupación inmediata a los ociosos en las nuevas fortificaciones que se iban levantando, sin descanso, en el ya formidable castillo de San Felipe.

En Septiembre de 1778 la Gran Bretaña hubo de declarar la guerra a Francia cuando hacía ya mucho tiempo que los franceses apresaban sus navíos haciendo inevitable una ruptura. En aquella misma fecha Inglaterra autorizaba en Menorca el armamento en corso contra sus enemigos.

El 17 de Julio de 1779 llegó a Mahón la noticia de que el 17 de Junio anterior el gobierno español, uniéndose al de Francia, había declarado también, por mediación de su Embajador en Londres, la guerra al rey de Inglaterra.

Conocida en Menorca la autorización oficial concedida por su Soberano en pleno Consejo, el día 20 de Julio apareció una Proclama del general Murray dando libertad a los corsarios menorquines para perseguir también a los buques españoles.

En Abril de 1780 la corte de Londres había subrogado a los holandeses el privilegio que gozaban, desde 1674, de poder transportar libremente mercancías de naciones enemigas, y a principios de 1781 Holanda se hallaba también en guerra con la Gran Bretaña.

Tan pronto como fué autorizado el corso en nuestra Isla viose como crecía el número de embarcaciones, de todos tonelajes y aparejo, que se armaban en el puerto de Mahón con cañones, pedreros y esmeriles, embarcaciones mandadas, casi todas, por capitanes mahoneses y dotadas por marinería del país, aumentada en distintas ocasiones por personal inepto para las faenas del mar, que se embarcaba por el afán de lucro si bien con exposición inminente de su vida.

Hay que convenir en que los mahoneses, durante aquellas atrevidas excursiones, dieron repetidas muestras de gran valor y arrojo, no contentándose solamente en dar caza y abordar los buques enemigos que en alta mar encontraban, sino que en su osadía los iban a buscar en los mismos puertos de la costa española levantina, en los de Francia, en los de Italia y en los del litoral africano, desde la Argelia hasta Trípoli.

Para dar idea exacta de la importancia que revistió nuestro armamento en corso durante esta época y que terminó con la toma de Menorca por Crillon, basta indicar que el número de corsarios ascendió a 55, montando en junto unos 535 cañones, de sistema vario, y tripulados por unos 3.000 hombres; que

las presas declaradas como buenas ascendieron a 262 que, unidas a las 59 traídas por corsarios forasteros, arrojaron un importe total de 1.882.822 piezas de a ocho. (*)

* * *

Artistas de la palabra han cantado la leyenda heroica del corsario, a través de los siglos; con vivos colores nos han pintado los robos y violencias que, bajo el poderío otomano, llevaron a cabo los feroces berberiscos en el mar Mediterráneo, durante el siglo XV; la lucha incesante y cruenta sostenida por los baleares contra sus enemigos.

Nuestros historiógrafos regionales han tratado, con gran riqueza de detalles, de los principales armamentos en corso de los menorquines durante el siglo XVIII y especialmente de los efectuados bajo el dominio de la Gran Bretaña; han reseñado los nombres, aparejo, tonelaje y armamento de los buques; nos han dado a conocer, también, los nombres de sus capitanes; algunos de los episodios notables de su azarosa vida; en una palabra, nos han hablado de todo cuanto con la vida externa y sensacional del corsario se relaciona.

Nosotros, dentro de una esfera más medesta, pacientes investigadores del pasado en los Archivos, vamos también a contribuir a la reconstitución de ese periodo histórico.

Lo que, tal vez, desdeñaron nuestros pedregosores por insignificante, va a ser precisamente objeto del presente estudio.

Se trata de lo más íntimo de la vida del corso: de la constitución del capital para la empresa marítima; de su armamento; de las instrucciones recibidas por el Capitán del armador del buque y de las dadas por el Capitán a los subalternos de a bordo para llegado el caso del esperado encuentro con el enemigo; de la calidad y cantidad de los víveres y de las municiones de guerra almacenadas en sus bodegas; de los medicamentos e instrumental quirúrgico proporcionado por el Cirujano de a bordo, en una palabra, de todo lo que tuvo relación con

(*) Moneda imaginaria del país, equivalente a ocho reales fuertes, o sean cuatro pías.

la vida interna, privada, íntima, hasta, si se quiere, menuda del corsario.

Y para que esta información revista todo el interés posible agrupamos, relacionándolos entre sí, los documentos relativos a un mismo buque corsario, el *Succés*, que formó parte de aquella pléyade de que hemos hecho mérito y que fué armado durante la segunda dominación Británica.

Pero antes de dar a conocer el historial del *Succés*, que se contrae desde su habilitación como buque corsario hasta su rendición a los enemigos, creemos oportuno presentar el cuadro de los buques menorquines que, durante la misma época, o sea desde 1778 á 1781, cruzaron con él en persecución de enemigos de la Gran Bretaña. Extractamos este cuadro de un libro manuscrito titulado «*Llibre el qual conté una nota dels Corsaris armats en Menorca y de las Presas que faran durant la Guerra comensada en este any de 1778*». (*)

He aquí el cuadro de referencia:

N.º de orden	Nombre del Buque	Nombre de los Capitanes	N.º de tripulantes	ARMAMENTO		
				Cañones	Pedrerros	Total
1.— <i>Tartar</i>		Juan Caymaris	31	2	»	2
		Jorge Gueri.	»	»	»	»
		Rafael Mus.	28	»	»	»
2.— <i>Port-Mahon</i>		Roque Izquierdo	72	8	12	20
		Fran.º Cravino	»	»	»	»
3.— <i>Rambler</i>		John Roach.	46	4	18	22
4. {	<i>Mont Toro</i> <i>Princep de Gales.</i>	Fran.º Tudury (Care Bruta)	28	2	»	2
		Juan Carreras	26	1	»	1
5.— <i>El Falcó</i>		Pedro Sitges	50	6	5	11
6.— <i>La Fura</i>		Cristobal Villalonga . . .	30	2	»	2
7.— <i>San Ant.º de Padua</i>		Fran.º Paulí	108	12	»	12
		Antonio Camps	»	»	»	»
		Miguel Amengual	80	4	»	4

(*) Volumen en 8.º de 228 págs. numeradas, con cubiertas de pergamino. Perteneció a la librería del difunto abogado mahonés D. Bartolomé Mercadal y Pons; fué adquirido luego por mi buen amigo D. Antonio Fornaris y Rodriguez, difunto también, quien me hizo donación de tan curioso documento.

N.º de orden	Nombre del Buque	Nombre de los Capitanes	N.º de tripulantes	ARMAMENTO		
				Cañones	Pedreros	Total
8.—	<i>General Murray</i>	Francisco Nusa	42	2	6	8
		Juan Caymaris	35	»	»	»
		Fran.º Bou	»	»	»	»
9.—	<i>General Murray</i>	Pablo Ginard	90	10	»	10
		Antonio Victory	89	»	»	»
		Fran.º Tudury	70	»	»	»
		Comandante y tripulación inglesa	»	»	»	»
10.—	<i>General de Sydou</i>	George Steevessan	»	»	»	»
		Matías Riudavets	24	2	»	2
11.	{ <i>El Valiente</i> <i>S. Ant.º de Padua</i>	Pedro Tudury	25	1	»	1
		Juan Victory	24	»	»	»
12. a 14.—	Corsarios de Ciudadela Feliu	»	»	»	»
	 Llopis	»	»	»	»
		»	»	»	»
15.	{ <i>Colonel Pringal</i> <i>Tryal</i> <i>Id.</i>	Francisco Mesa	27	2	»	2
		Domingo Manent	24	1	»	»
		Pedro Escudero	21	1	»	»
16.—	<i>San Ant.º de Padua</i>	Antonio Victory	125	10	»	10
		Fran.º Maspoch	100	»	»	»
		Fran.º Tudury	»	»	»	»
17.—	<i>S. Luis Gonzaga</i>	Antonio Sintes	100	14	16	30
		José Mesa	80	10	16	26
18.—	<i>La María</i>	José Mesa	54	4	12	16
		(?)	(?)	4	12	16
19.—	<i>Ulises</i>	Antonio Espineta	64	8	14	22
20.—	<i>La Bermuda</i>	Ricardo Rols	130	14	8	22
21.—	<i>Experiment</i> Otingan	110	14	12	26
22.	{ <i>S. Rafael</i> <i>El temor de las olas</i>	Rafael Quintana	140	18	10	28
		Jaime Vives	115	18	10	28
23.	{ <i>La Perla</i> <i>Almirante Rodnay</i>	Pedro Vanrell	104	14	»	14
		Jaime Soler	»	»	»	»
24.—	<i>Mare de Deu</i>	Bartolomé Taltavull	125	20	6	26
25.—	<i>Diligent</i>	Miquel Neto	50	2	(?)	»
	 Barry	149	24	14	38
26.	{ <i>Royal Hibernian</i> <i>Lord Kuper</i>	Pascual Escarnitxe	»	»	»	»
		Miguel Paulí	50	2	8	10
27.—	<i>Nostra S.ª del Carme</i>	Tomás White	25	4	»	4
		(?)	50	4	»	4
28.	{ <i>Suift</i> <i>Wash hat</i>	(?)	50	4	»	4

N.º de orden	Nombre del Buque	Nombre de los Capitanes	N.º de tripulantes	ARMAMENTO		
				Cañones	Pedreras	Total
29.— <i>Delft</i>		Gaspar Esbry	70	10	6	16
		Pascual Escarnitxe.	>	>	>	>
		Juan Costa.	60	>	>	>
30.— <i>Succés</i>		José Belloc.	90	12	6	18
		Jaime Soler	90	12	6	18
31.	{ <i>S.ta Agada</i> <i>General Drapper.</i>	Vicente de la Torre.	147	24	>	24
		Ricardo Rols	>	>	>	>
32.— <i>Actif</i>		Pablo Ginard	50	10	6	16
	 Bushel	50	10	6	16
33.— <i>Verge del Rosari</i>		Domingo Manent	53	2	>	2
34.— <i>Los Amigos</i>		Juan Caymaris.	43	2	4	6
35.— <i>La Bárbara</i>		Matías Riudavets	35	2	4	6
36.— <i>The Bee</i>		Gabriel Taltavull	25	1	2	3
37.— <i>The Enterprice</i>		Jaime Scarniche	50	12	>	12
38.— <i>San José</i>		Pedro Pons	40	4	>	4
39.— <i>The Union</i>		Antonio Orfila	30	2	4	6
40.— <i>Bona Ventura</i>		Pedro Vanrell	45	2	6	8
41.— <i>La Juventud</i>		Juan Pons (Rayo)	35	2	4	6
42.— <i>S. Ant.º de Padua</i>		Antonio Victory	25	2	2	4
43.— <i>The Resolution</i>		Francisco Neto.	50	2	4	6
		Francisco García	50	2	4	6
44.— <i>Ingenios</i>		Samuel Bech	50	4	6	10
45.— <i>La Resolucio</i>		Gabriel Cardona	35	4	4	8
46.— <i>La Fortuna</i>		Lorenzo Serra	50	2	>	2
47.— <i>La Industria</i>		Antonio Pretus.	25	1	2	3
48.— <i>La Resolucio</i>		Fran.co García.	64	4	8	12
49.— <i>Petit Lleó</i>		Pedro Escudero	25	2	4	6
50.— <i>El Valerós</i>		Fran.co Tudury (Biolet)	35	4	6	10
51.— <i>Estrella del Mar</i>		Ant.º Camps	>	>	>	>
52.— <i>Prince of Wales</i>		Juan Carreras	26	1	>	1
53.— <i>Jack</i>		Fran.co Costa	>	>	>	>
54.— <i>El Cá</i>		Guillermo Sintes	>	>	>	>
55.— <i>Miloca</i>	 Portella	>	>	>	>

Al número de corsarios registrados en el anterior Estado hemos de agregar la fragata *Minorca*, botada al agua en nuestro arsenal en Septiembre de 1779, armada con 18 cañones y tripulada por marinería menorquina, y la fragata de guerra *Porcupine*, puesta a las órdenes del General Murray.

* * *

HISTORIAL DEL "SUCCÉS"

Jabeque menorquín armado en corso

El día 15 de Julio de 1779, al mando de su capitán D. Juan Bellot, con 90 tripulantes y armado con 18 cañones se hacía a la mar el susodicho Jabeque. (*)

Habían aportado su capital a la empresa varios accionistas que, como se verá por la Lista que a continuación transcribimos, pertenecían a las más diversas clases de la sociedad mahonesa. Junto a nobles, como D. Juan y D. Luís Olivar, figuraban menestrales, como los maestros Gabriel González, Pere Germen y otros; junto a Notarios, como los Sres. Morillo y Ballester, patronos de la marina mercante, como Juan Cardona, Jaime Morro y Guillermo Goñalons; comerciantes, capitanes de buque, señoras y varios extranjeros.

Llista dels Interessats en el Xabech anomenat el SUCCÉS, en la occasio se armà en cors baix el comando del Capità Joseph Bellot.

	<u>P. s</u>	<u>R. s</u>	<u>D s</u>
S. ^r Juan White	1.139	7	2
D. ⁿ Juan Olivar	1.180	»	»
Patro Juan Cardona	839	7	2
M. ^e Joseph Vinent	702	3	2
Cap. ^a Barthomeu Roca	200	»	»
S. ^r Rafel Montañes	200	»	»
Cap. ^a Nicola Alexiano	200	»	»
P. ^o Jaume Morro	200	»	»
S. ^r Jaume Moncada	162	4	»
P. ^{na} Anna Taltavull	162	4	»
D. ⁿ Luis Olivar	200	»	»

(*) Del referido Libro manuscrito.

	<u>P.s</u>	<u>R.s</u>	<u>D.s</u>
S. ^r Salomon Cohen	200	»	»
S. ^r Moyses de Salvador Cansino	100	»	»
S. ^r Joseph Pons y Ballester	100	»	»
S. ^r Juan Morillo Noti	100	»	»
P. ^o Fran. ^h Neto.	100	»	»
M. ^e Gabriel Gonzales	100	»	»
S. ^r Nicola de Georgio	100	»	»
P. ^o Guillem Gofialons	100	»	»
Cap. ^a Gabriel Tudurí	150	»	»
M. ^e Rafel Tudurí	100	»	»
M. ^e Whitelock	90	»	»
P. ^o Joseph Bianchi	67	»	»
M. ^e Pere Germen Corder	90	»	»
V. ^a S. ^{ra} Aymar	60	»	»
M. ^e Pere Antoni Femenias fuster	60	»	»
Pere Antoni Femenias M. ^e de axa	60	»	»
Cap. ^a Barthomeu Escudero	50	»	»
Joan Albes	50	»	»
S. ^r Ramon Ballester Noti	25	»	»
Miquel Parpal	25	»	»
M. ^a Rafela Bellot	25	»	»
M. ^e Juan Sintes	25	»	»
P. ^o Matheu Coll.	81	2	»
El S. ^r Fran. ^h Pons y Sureda.	50	»	»
Barthomeu Camps y Quintana	50	»	»
El Cap. ^a Joseph Bellot	734	4	12
	<u>8.500</u>	<u>»</u>	<u>»</u>
p. ^s	8.500	»	»

(Continuará)



Bibliografía

Conferencias de Higiene, por D. Juan Capó Valls de Pardinias.
(Cuatro opúsculos publicados por el Museo Pedagógico Provincial de Baleares).—Palma de Mallorca, 1924.

Todo es de alabar en estas conferencias; la idea de vulgarizar la Higiene, que preside a su publicación; la claridad y competencia con que se exponen los temas correspondientes, y la brevedad con que son desarrollados, gracias a la cual pueden leerse sin cansancio por los menos aficionados a esta clase de estudios.

En la primera conferencia se trata de los microbios, el medio y el aire; en la segunda del agua, los alimentos y bebidas; en la tercera de las enfermedades contagiosas, los gusanos parásitos y la policía sanitaria; y en la cuarta, de la persona y la habitación.

Es de esperar que estos de que tratamos no sean los únicos opúsculos que dedique el autor a la divulgación de los preceptos de la Higiene, tan vasta y transcendente como desconocida por el vulgo y aun por la mayoría de las personas que se tienen por ilustradas. Ponerla al alcance de todos es una obra altamente humanitaria y que merecerá siempre el más sincero aplauso de cuantos estimen la salud en lo que vale.

X.



Observatorio meteorológico de Meñón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de enero de 1924

Décadas	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS							PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	756.6	0.3	763.1	1	744.2	9	18.9	10.6	4.6	15.4	10	6.0	7	9.4	73	—
2. ^a	758.2	0.4	765.7	12	745.9	16	19.8	11.8	6.0	17.0	18	6.6	13	10.4	80	—
3. ^a	759.9	0.6	767.5	27	752.5	23	15.0	9.9	5.9	15.8	21	3.0	30	12.8	76	—
Mes	756.2	0.4	767.5	27	744.2	9	23.3	10.8	5.4	17.0	18	3.0	30	14.0	76	—

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Lluvia total, en milímetros		Evaporación media en milímetros																		
	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					Despejados		Nubosos		Cubiertos		Lluvia		Niebla		Rocio		Escarcha		Nieve		Granizo		Tempestad						
FRECÜENCIA DE LOS VIENTOS		SO.		SE.		S.		O.		NO.		DÍAS DE		Calma		Brisa		Viento		Viento fuerte		Lluvia		Niebla		Rocio		Escarcha		Nieve		Granizo		Tempestad	
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros											
2	1	1	1	2	2	2	2	3	6	1	1	2	5	3	3	3	2	2	2	2	2	13.9	9.5	1.1											
1	1	1	2	1	2	2	2	3	4	3	3	5	3	2	3	3	5	2	2	2	—	—	0.8												
5	1	1	1	1	1	2	1	2	4	3	2	3	4	4	3	3	3	2	2	2	—	10.3	5.9	1.2											
8	2	2	2	1	5	6	5	8	14	7	2	10	12	9	6	6	10	6	2	2	24.2	9.5	1.0												

Mauricio Hernández Ponseti.